

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Gerona un mes, 5 rs. tres id. 12.
En el resto de España, un mes 6 rs. tres id. 15.
Ultramar y Estrangero, trimestre 42 rs.
Número suelto 1 rs.
La suscripcion se hace previo pago adelantado.
Dirigirse, Escaleras de San Martin, número 8.
segundo.

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DINÁSTICO

RECLAMOS Y COMUNICACIONES.

DE LA PROVINCIA DE GERONA

Director D. GAUDENCIO MASÓ Y ESPEJO.

Reclamos. Los suscritores un real línea y dos idem los no suscritores. Comunicados. Precios convencionales y á juicio de la administración de uno á cuarenta reales línea. Anuncios de cuarta página.—Los suscritores medio real línea. No suscritores un real. Todo pago se entiende por adelantado. Insértese ó nó, no se devuelven originales.

AÑO IX.

REDACCION
Escaleras de San Martin, núm 8
segundo

Domingo 16 de Junio de 1889.

SE PUBLICA
Todos los Miércoles, Viernes y
Domingos

NÚM. 1.285.

La por...teria municipal

En la sesion de nuestro ayuntamiento del viernes proveyose finalmente la codiciada plaza de portero.

Quisimos convencernos personalmente hasta donde llega la pasmosa idiosincracia de algunos individuos de aquella corporacion y asistimos personalmente al acto. Como les conocemos á fondo, íbamos prevenidos, y dispuestos á no sorprendernos; pero fué tan tremendo lo que vimos, que á la hora presente no hemos vuelto de nuestro asombro. Los antecedentes que teniamos, como nuestros lectores, del asunto y los comentarios del público que por exajerados que fueran lo han sido poco, nos hicieron prejulgar la cosa: pero nuestro prejulicio ha quedado infinitamente insignificante frente la realidad del último episodio.

Juzguen nuestros lectores y con ellos el público.

Acordada la provision de la plaza de portero por medio de un concurso entre los empleados de la casa de inferior categoría, con el objeto de premiar servicios y solicitada por tres municipales que el que menos lleva mas de ocho años de tal, con brillantes antecedentes y ni una sola nota ó tacha en el desempeño de su cargo, parte de la Comision de personal no ha tenido reparo alguno de formular dictámen, haciendo caso omiso de dichos solicitantes y proponer para la vacante á un «municipal» que llevaba de tal DIEZ DIAS, que no habia aun vestido el uniforme y portanto ni desempeñado su cargo, pero que por lo visto á juicio de la «escrupulosa» Comision, tenia contraidos méritos suficientes para que fuesen postergados los otros y propuesto él, sin observacion de ninguna especie.

Todo cuanto semejante conducta dá derecho á decir, tuvieron que oírlo los individuos firmantes del dictámen, de los concejales que inspirados en un criterio de estricta justicia hicieron al mismo fundada oposicion; pero era cosa de ver la incalificable impasibilidad con que como quien oye llover, escuchaban los durisimos cargos que se les diribian, probando así que tienen un cutis á prueba de lanzadas

y una frescura á prueba de... toda razon. Menester es tener un carácter muy hecho á propósito para semejantes cosas, para oír tranquilamente como se demuestra hasta la evidencia la incorreccion de un acto propio, no abrir los labios para pronunciar una sola palabra de disculpa, un argumento de defensa y permanecer tranquilos escuchados en la fuerza del número para aplastar la fuerza de la razon.

Verdad es, que la pasiva conducta de la mayoría les alentaba y no poco tambien la de la presidencia, que consintió la presentacion y votacion de un voto de censura que denunciaba un hecho que si no es punible por la ley, la moral lo califica gravemente, sin demostrar el mas mínimo interés en averiguar la verdad de aquellos cargos que acreditados son la deshonor de una Corporacion municipal; probando así que estaba conforme con la incorrectisima conducta de la comision dictaminadora.

Aprobado que fué el famoso dictámen, los concejales que se habian opuesto á la aprobacion del mismo, protestaron y se retiraron del salon, en el que quedaron tan tranquilos los vencedores en la cuestion de la por...teria municipal.

¡Valiente gloria y valiente municipio!

Santa Eugenia.

Hé aquí la R. O. que ha venido á resolver la tan debatida cuestion de la agregacion á esta capital del vecino pueblo de Santa Eugenia. Nos abstenemos de hacer comentarios porque saltan á la vista todos los que podríamos hacer y no queremos mortificar ciertas personalidades que han recibido la noticia con el sentimiento que se recibe siempre lo que contraria la vanidad ó el amor propio.

Entre los vecinos del vecino pueblo se ha recibido la noticia con extraordinaria alegria y quieren celebrarla con regocijos públicos. Comprendemos su fundadísima satisfaccion.

Ministerio de la Gobernacion del Reino.—Administracion local.—Seccion 1.ª—Negociado 1.ª—Visto el expediente del cual resulta: 1.º Que el Ayuntamiento de Santa Eugenia pidió su agregacion al de

Gerona. 2.º Que la Diputacion remitió la instancia á informe de las secciones de Fomento y Hacienda las cuales opinan que es conveniente la agregacion de que se trata.

3.º Que el Ayuntamiento solicitó de la Diputacion provincial, autorizacion para formar el expediente de agregacion y concedida, lo realiza llenando los requisitos prevenidos en Real orden de 26 de Febrero de 1875: 4.º Que en 20 de Septiembre de 1888 la Diputacion provincial, acordó la agregacion de Santa Eugenia á la Ciudad de Gerona, cuyo Alcalde dá conocimiento al Presidente de aquella, de haberse hecho cargo de las insignias de mando quedando por lo tanto concluido el expediente de agregacion: 5.º Recurso interpuesto por los vecinos de Santa Eugenia solicitando se revoque el acuerdo de la Diputacion por el cual, este pueblo se agregó al de Gerona. Considerando, Que los acuerdos de las Diputaciones provinciales referentes á agregaciones y segregaciones no pueden ser ejecutivos sin que resulte la conformidad de los interesados segun el artículo 7.º de la Ley Municipal de 2 de Octubre de 1877, jurisprudencia sentada anteriormente por la Real orden de 28 de Mayo de 1874, en cuyo caso se encuentran los vecinos de Santa Eugenia. Considerando; Que estos acuerdos no pueden ser ejecutivos mientras que por una ley hecha en Cortes no determine lo que procede, S. M. el Rey (q. D. g.) y en su nombre la Reina Regente del Reino se ha servido dejar sin efecto la supresion del Municipio de Sta. Eugenia y su agregacion á Gerona acordado por la Diputacion provincial y llevada á efecto volviendo dicho Municipio á ejercer sus funciones mientras que por una ley no se apruebe dicha agregacion. De Real orden lo digo á V. S. para su conocimiento y efectos oportunos.

Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 6 de Junio de 1889.—Ruiz y Capdepón.—Sr. Gobernador de la Provincia de Gerona.

Reunion de la mayoría

Madrid 13 de Junio de 1889.

A las nueve de la noche comenzaron á llegar los señores diputados á

la presidencia. A las diez los salones estaban llenos. A las diez y media comenzó la sesion, con el discurso del señor presidente del Consejo de Ministros, que no nos atrevemos á comentar, porque todo comentario es inútil, y no hace falta encarecer su alcance.

Claro y preciso en la forma, benévolo y cortés para los enemigos, enérgico en la doctrina, el señor Sagasta se mostró á gran altura, desarrollando todo el programa del partido liberal, manifestándose mas que nunca mantenedor del sufragio.

Hé aquí el discurso:

«Sucesos de todos conocidos y mas para sentidos que para recordados, de los cuales no culpo ni culparé á ninguno, obligaron al Gobierno á dar por terminada la cuarta legislatura y abrir la quinta á los pocos dias.

Creó el Gobierno que los ánimos se calmarian con la suspension y que la tregua del silencio podria producir el que desaparecieran actitudes intransigentes ó violentas.

Desgraciadamente no fué así; las pasiones continuaron excitadas, la resistencia mas tenaz y siguieron las conferencias, y aumentaron las dificultades, y se pensó en votos de censura y en votos de confianza.

El Gobierno, inspirado en los temperamentos de prudencia y de templanza, pensó en aplazar la terminacion de la legislatura para el fin de otoño, que es cuando generalmente suele hacerse pero se vió en la imposibilidad de hacerlo por las leyes que ora necesario aprobar, y precisado por lo tanto á abrir la nueva legislatura.

Esta medida cambia de carácter de la lucha y coloca á los contendientes en condiciones menos personales, y sobre todo aleja el triste y doloroso espectáculo de ver á una de las ilustres personalidades de nuestro partido derribada por los amigos que la elevaron al mismo tiempo que protegida por los enemigos que constantemente la combatieron. (Muy bien.)

Por otra parte, esta medida propende mas á evitar las luchas personales ya que no pueda evitarse el debate, pero de manera que no tenga las consecuencias desagradables que necesariamente habia de tener en otra suerte de circunstancias.

¿Es que el Gobierno, al adoptar esta medida, estaba desatentado? ¿Es que nos hemos equivocado? El Gobierno adoptó una resolucion que creyó la mas prudente y la mas eficaz. Si estuvo desacertado ó estuvo inconve-

niente, cuestión es esta que solo al Gobierno atañe, y el Gobierno y el presidente del Consejo tienen mucho gusto en aceptar ante las Cortes, ante el país y ante la historia la responsabilidad de esta medida. (Muy bien.)

Me creí en el deber de aconsejar esa medida, y lo hice; pero ¿dónde está la política antiparlamentaria de que se ha hablado maliciosamente tergiversando la cuestión y desconociendo hasta los principios más rudimentarios del régimen que nos gobierna? Yo no he procedido sino dentro de la Constitución, y si no lo hice bien, en esto no cabe responsabilidad más que para mí y en absoluto la reclamo. (Muy bien.)

El año 73 los ingleses dieron un *bill* declarando traidor á todo el que citara el nombre ó persona de la reina Victoria con motivo del ejercicio de sus prerrogativas: Si aquí se hiciera ese *bill*, habría en España muchos traidores. (Muy bien, muy bien.)

Es lamentable esa conducta en partidos que pasan por formales y serios.

Vamos á entrar en la quinta legislatura, no para atacar, sino para defendernos con la dignidad que exige nuestro deber y nuestra razón sobre todo.

Queremos las leyes necesarias para gobernar y queremos cumplir nuestros compromisos, y en cuanto sea posible la discusión del sufragio universal. Queremos hacer todas las economías que puedan hacerse y proteger todos los elementos de la producción nacional, y especialmente la agricultura.

Aconsejo á todos el olvido de lo pasado y de todos los agravios que indudablemente los ha habido, aunque sería preciso saber también quienes fueron los primeros agraviados.

Yo consideraba necesaria la ilustre personalidad del señor Martos en nuestro partido, sobre todo por la discusión del sufragio universal, y por eso lamenté su actitud; pero todavía lamenté los aplausos con que fué recibida por determinados elementos; aplausos que por las consecuencias tenían que redundar en desprestigio de la autoridad del mismo presidente.

Las Cámaras son como el mar: no es posible calmar las tempestades que surgen; pero para evitarlas es necesario que los presidentes de los Cuerpos Colegisladores no se metan jamás en el choque de los partidos, porque metiéndose ya no pueden moderar las pasiones y no se saben las consecuencias. (Muy bien, aplausos.)

Cierto que ha habido de parte de unos y de otros agravios; pero en la reciprocidad de éstos puede estar el desagravio de todos.

Olvidemos, pues, lo pasado; miremos al porvenir, y si hay puntos de unión entre todos los liberales, como el sufragio universal, discutámoslo y veamos si hay para las demás cuestiones puntos de transacción que á nadie humillen y deshonren, sino que al contrario honren á todos, y más al que más ceda. (Muy bien.)

Mi actitud consiste en aceptar el conjunto y buscar la inteligencia de todos los liberales que caben dentro de la monarquía y además en aceptar la benevolencia y en buscar y conseguir la tranquilidad de todos los li-

berales que no caben dentro de la monarquía. (Muy bien.) Lo primero espero conseguirlo procurando el cumplir nuestros compromisos; lo segundo tomando en cuenta las aspiraciones y los deseos de todos y respetando también todas las opiniones, siempre que se realicen y manifiestan dentro de la ley. (Muy bien.)

Solo cuando me convenza de que hay alguien con quien me sea imposible toda inteligencia y toda concordia, es cuando me desentenderé de su concurso.

La política del gobierno es la política de la libertad, que es la política de la paz, y cuanto más sincera sea dicha política más inalterable será la paz, y entonces el ahorro y las economías vienen también por sí de tal modo que la política de la paz es la de las economías. (Muy bien.)

Hago esta política, porque considero que el cumplimiento honrado de las leyes por todos y para todos y la sinceridad de los procedimientos de gobierno, contribuyen mucho más que todos los alardes de autoridad y de fuerza á tranquilizar el país y á calmar los partidos. (Muy bien.)

Esta política de la libertad viene á ser la reconciliación de los elementos liberales de un país con la joven democracia moderna, esta reconciliación significa que las clases liberales aceptan el sufragio universal y la democracia lo que constituye la tradición en nuestra historia nacional. (Muy bien.)

Por eso todos mis esfuerzos para que se discutiera el sufragio universal y por eso mis esfuerzos para que una proposición obstruccionista á todas luces pasara á todas luces detrás del sufragio universal. Y no pude conseguirlo y no sé tampoco si lo conseguiré, pero me toca dejarlo consignado para que los obstruccionistas carguen con la responsabilidad. (Muy bien.)

Yo tengo el sentimiento de que nuestros amigos no hayan visto que desde hace tiempo está pendiente un gran litigio entre el partido liberal y el conservador queriendo el primero discutir el sufragio universal y queriendo el segundo impedirlo.

Mientras se discutieron el Código civil y las reformas militares, nada dijeron; pero en cuanto se sometió el sufragio universal comenzó el obstruccionismo, y esto es triste, porque el mismo partido conservador tiene gran interés en discutirlo, porque si el sufragio universal queda como bandera flotante, el partido conservador vendrá al poder, pero yo preveo que no ha de disfrutarlo en paz. (Aplausos.)

Es, pues, necesario que no contribuyamos directa ni indirectamente á restar ningún elemento: el que se quiera ir que se vaya por su propia y exclusiva voluntad; y si á pesar de nuestros deseos y de nuestra conducta hay alguna desmembración, que la disciplina supla al número y de este modo proseguiremos tranquilamente nuestro camino y llegaremos al final brillando siempre por nuestro amor y nuestra lealtad á las instituciones y solo atentos al bien de la patria. (Muy bien, muy bien, grandes aplausos que se repiten tres veces.)

El señor Sagasta terminó aco-

sejando á sus amigos que no se dejara ganar por las simpatías personales, porque son votos á los que luego se dá importancia política y diciendo que el dolor que podía sentir por las desmembraciones, estaba más firme y más compacta que en la primera legislatura. (Aplausos.)

Después del discurso del señor Sagasta, una comisión nominadora, presidida por el señor Puigcerver, hizo la designación de los candidatos para la Mesa, que son los siguientes:

Para vicepresidentes á los señores Eguitior, duque de Almodóvar y González Fiori; y para secretarios á los señores Sanchez Arjona, Hernandez Prieta y Garcia del Castillo, dejando la cuarta, lugar de los vicepresidentes y secretarios á las oposiciones.

Para la comisión de artes á los señores Groizard, Gañellas, Arredondo (D. J.), Laviña, Vincenti, Gullon, Garcia Prieto, Diaz Moreu, Rosell y Laverna.

Y para la de incompatibilidad á los señores Garcia Trapero, Uizaiz, Ansaldo, Figueroa (D. A.), Lopez Mora, Rózpide (D. P.), Manteca, Antequera, Ramos Calderon, Frau y Lacadena, quedando como en la anterior para las oposiciones los restantes y lugares.

Habló después el señor Alonso Martinez, dijo:

«Os agradezco con toda la efusión de mi alma la alta honra que me dispensais elevándome á la presidencia del Congreso, para lo que me faltan merecimientos, pero como soldado fiel y disciplinado del partido liberal me elijo mi puesto: voy á donde el partido liberal me lleva.

Al hacer este alarde de disciplina no olvido los deberes de aquel cargo, y por tanto guardaré la más estricta imparcialidad en los debates, protegiendo siempre la libertad de la tribuna y midiendo á todos, minorías y mayorías por igual, con la vara de justicia.

Yo miro con patriótico recelo todo lo que son disgregaciones en los partidos; yo entiendo que todo el régimen representativo, pero principalmente en las monarquías, no se puede sostener con grupos y masas, sino que necesita de organismos fuertes y robustos.

Por eso hace cinco años, autorizado por vosotros para romper ó unirnos con la democracia monárquica, no vacilé en ligarme con mi ilustre amigo el señor Montero Rios con un pacto solemne que yo he cumplido siempre y que estoy dispuesto á cumplir en la misma forma. (Muy bien; aplausos.)

No estoy arrepentido de aquella patriótica transacción, sino orgulloso, porque así ha sido fácil la formación de un partido liberal robusto.

Yo miro con tristeza todo lo que puede contribuir á destrozar estos grandes organismos. Confío en que las dificultades con que tropezamos serán pasajeras; pero ocurra lo que quiera, entiendo que el partido liberal, tal y como hoy está constituido, tiene en sus manos el remedio. Acabais de hacer un acto de calurosa adhesión, no más calurosa que la mía, al magnífico discurso del señor presidente del Consejo que es á la vez del jefe de la tribuna; discurso que yo me

atrevería á calificar con una frase sintética: la paz arma la. (Aplausos; muy bien.) Pues si teneis convicción y fé en los principios del presidente, observad mucha disciplina.

Yo sé lo que cuesta el sofocar los impulsos de la dignidad cuando se siente la herida, pero vosotros sois fuertes y debéis llevar la prudencia hasta la exajeración; confiad en el presidente del Consejo que él os desagraviará, y tened mucha templa, porque así tendreis un doble triunfo: en la opinión pública por vuestra moderación, y en el régimen constitucional por la autoridad parlamentaria. (Muy bien; aplausos repetidos.)

El señor Sagasta levanta la sesión con vivas á la Reina y al Rey, unánimemente contestados.

Asistieron á la reunión 210 diputados y se adhirieron 33.

Todos los presentes fueron obsequiados con té, pastas y esquisitos cigarrillos.

Crónica general.

Nuestro colega «La Nueva Lucha» convertido por lo visto en *espantamoscas* de la Alcaldía contesta con un suelto de gacetilla nuestro ligero trabajo sobre la cuestión de consumos de Santa Eugenia en el que dice hablabamos de ilegalidades y abusos que nunca han tenido cabida en el seno de nuestra actual Corporación municipal. Bien se echa de ver que el colega *imparcial* ni se ha enterado, ni ha asistido á las sesiones en que se ha tratado del nombramiento de portero, que sino... en fin, ya que con tanto aplomo afirma lo que no es, procure inspirarse en quien le ha dictado el suelto en cuestión y salga á defender el asunto escandaloso de la portería, que dispuestos estamos á demostrarle con cuanta ligereza asegura lo que no sabe.

Por lo que se refiere al escaso interés que el asunto tenía en su concepto, solo diremos que si en el suelto siguiente en que dió cuenta de la R. O. que ha dejado sin efecto la famosa agregación de Santa Eugenia á la capital hubiese sido algo más explícita, manifestando que aquella declaraba que el acuerdo no era, ni podía ser ejecutivo con arreglo á la ley y jurisprudencia sentada, habría visto una vez más, con que falta de razón describió el suelto primero y habría comprendido lo que de ilegal y abusivo tenía el cobro de los consumos, por mas que hayan abogados que no tengan reparo en opinar de otra manera.

—La orquesta de esta capital que dirijen el concertista de clarinete don Miguel Pibernus y el violinista don Joaquin Vidal, ha sido contratada para hacer las delicias de los amantes de Terpsicore, en el lujoso entoldado de Molins de Rey que como todos los años se ha levantado en la pintoresca villa de Cassá de la Selva á espensas de los socios del Casino Cassanense ó (*dels Microbis*) para solemnizar la fiesta mayor que tiene lugar hoy, mañana y pasado.

Aplaudimos la acertada elección de la Junta de aquel Centro, en la seguridad de que quedarán satisfechos sus buenos deseos, pues la refe-

Orquesta está formada por inteligentes profesores, y cuenta con un repertorio debido á los mas inspirados compositores, tanto para piezas bailables como para concierto por lo que anticipadamente se puede asegurar, á los iniciadores el parabien de todos sus aliados y á la referida orquesta justos y abundantes aplausos.

—Va resultando cierto por ahora lo del refran de San Bernabé, pues desde dicho día no ha pasado uno sin que las nubes no nos hayan regalado mas ó menos cantidad de agua cansando no pocos perjuicios á los agricultores.

—Hemos tenido el gusto de ver el magnífico surtido de gorras que ha recibido nuestro particular amigo el sombrerero don José Pradas establecido en la calle de Ciudadanos.

Última novedad, gusto exquisito en los colores, esmeradísima confeccion, y precios relativamente económicos son las condiciones que reune aquel artículo el cual ó no dudar agotará en pocos días aquel laborioso industrial.

Para convencerse, no hay mas que dar una ojeada en los escaparates del establecimiento á que nos referimos, y á buen seguro que solo por mero capricho habrá quien quiera comprarse una.

—Segun datos que nos han remitido los directores de la compañía catalana del teatro Romea de Barcelona, D. Leon Fontova y D. Teodoro Bonaplata, el día 4 del próximo julio darán en nuestro coliseo, la primera de las diez funciones de abono representandose durante el mismo, las siguientes obras.

«La mitja taronja», «Lo San Cristo gros», «Lo Bordet», «La Bruixa», «Pubillas y hereus», «Lo mas perdut» «La clau de casa», «Lo Contramestre» y «La Creu de la masia», dándonos tambien á conocer el drama de nuestro amigo el laureado poeta don Ramon Bordas y Estragués, «Set de Justicia.»

No dudamos que como en la anterior temporada, obtendrá un buen éxito aquella compañía compuesta de tan renombrados artistas.

—Anteayer intentaron dos amigos de lo ajeno, hacer de las suyas en un piso de la calle de Canadars, pero la inesperada presencia de la dueña hizo que los rateros pusieran piés en polvorosa no sin que uno de los cacos cayera en poder (no de la policia) sino de unos vecinos de la calle de Albareda que estaban en el Areny ocupados en sus trabajos, trasladándolo á las Casas Consistoriales á disposicion de la Autoridad.

—Cuando darán los de Vigilancia y Seguridad caza á esa ralea de pilluelos que pulula por nuestra ciudad? tiene la palabra el inspector de policia.

—Se anuncia la llegada en Nueva York de un cargamento de «Ozkiritá», primer envío de este producto recogido en los Estados-Unidos.

—Procede de una region montañesa situada á 114 millas del Este de «Sait Syty» (Htah).

Dicha sustancia á la que se dá el nombre de Cera mineral de Moldavia y «Parafina» nativa, es una especie de betun que hasta hoy no se habia encontrado mas que en los montes Carpatos y en las inmediaciones del

mar Caspio.

Purificada, se aplica á la fabricacion de fósforos, velas, cirios, etc. y cuantos objetos se obtienen en la cera. Tambien sirve en la corlonería, y como la explotación de los Estados Unidos ofrecerá mas ventajas á la industria y comercio, puede asegurarse que la cera mineral nueva influirá en los mercados y precios actuales.

—Continúa el tiempo metido en aguas; anteayer despues de haber caído algunos chaparrones, cayó una exhalacion en el pararrayo de la casa de la Plaza del Grano que habitan nuestros particulares amigos los señores Corral y Teniente fiscal de la Audiencia de esta ciudad y coronel de la reserva, sin que afortunadamente causase daño á nadie.

—Dícese que la Compañia Arrendataria de Tabacos se halla en vias de liquidacion, y de ser cierta la noticia dicen que se encargaría de la venta la Compañia Trasatlántica de Filipinas.

—Ha ocurrido un espantoso desastre en las cercanías de Armagh, ciudad de Irlanda, situada á veinte leguas de Dublin.

—Dos trenes conducían una expedicion de niños, á quienes los maestros llevaban á una excursion escolar. Erar éstos en número de 1.200 comprendidos los profesores y sus ayudantes.

Separaba á ambos trenes la distancia reglamentaria; pero de pronto desprendiéronse los coches del primer tren en una pendiente, produciéndose un choque violentísimo con el otro tren que seguia detrás del primero.

La confusion que se originó por efecto del choque, fué indescriptible.

Multitud de coches de uno y otro tren quedaron hechos astillas, retirándose en los primeros momentos 62 cadáveres horriblemente mutilados, y gran número de heridos.

—Han sido presos cinco empleados de la Compañia, á cuya negligencia se atribuye la catástrofe.

Lo poblacion inglesa ha exhalado un grito de terror y de justa indignacion al tener noticia de este terrible siniestro.

—Ha aparecido en Ciudad Real un nuevo insecto de mayor tamaño y mayor voracidad que la langosta, que se ha presentado en el término de Picon.

Dicho insecto destruye no solo los sembrados y hortalizas sino tambien los árboles y arbustos, destruyendo prontamente cuanto ataca.

—Dice un periódico gaditano que hoy tendrá lugar un eclipse anular de sol sobre el cual nada rezan los calendarios publicados en Cataluña.

Este eclipse será visible en casi toda Europa, en casi toda el Asia, en parte de Africa y en una pequeña parte de la América Meridional, en gran parte del Océano Atlántico y otros puntos.

—Todos los periódicos católicos han dirigido un telegrama de adhesion al Papa de protesta contra la manifestacion hecha á propósito de la inauguracion en Roma del monumento á Giordano Bruno.

—En cuanto se enteró el señor Gobernador civil de la provincia de Barcelona de que se jugaba á los prohibidos en San Esteban de Castellar, im-

puso una multa al Alcalde de dicho pueblo y enargó muy especialmente á la Guardia civil y á los mozos de la Escuela Ira, la persecucion y represion de aquel delito.

—En la mañana del martes último y en compañía de sus simpáticas hermanas D.^a Dolores y D.^a Elvira y hermano D. Narciso, salió para París la no menos simpática D.^a Concepcion de Pastors, viuda de Careaga, cuya permanencia en la capital de la vecina república será de unos quince dias.

—Para las 9 de la mañana de anteayer citó á su despacho el nuevo Sr. Juez de 1.^a instancia de Figueras á los Sres. abogados, procuradores y escribanos.

CONSTRUCCION Y COLOCACION

DE

Pará-rayos, Timbres eléctricos y Micro-telefones por el óptico electricista

A. COLODON

Plaza de la Constitucion. 12 y 13
GERONA

PARA-RAYOS clase superior de 100 á 350 pesetas uno, instalaciones de timbres electricos desde 26 á 500 pesetas.

Para mas detalles pedir nota de precios gratis.

LA EQUITATIVA

Sociedad de socorros mútuos sobre la vida establecida en los Estados Unidos y fundada en 1859 con sucursales en España y Portugal.

Su comisionado en Gerona y su partido, don Joaquin Ordeig y Casas, procurador de los tribunales.

CASA DE HUÉSPEDES DE ROSQUELLAS espaciosas habitaciones á varios precios.

Calle de Albareda 5.—Gerona. 10-13

Las fiestas de la Exposicion.

— Paris, 10 de Junio de 1889.

—Dentro de poco las fiestas preparadas con motivo de la Exposicion van á entrar en su período de apogeo.—Cada dia aumenta de una manera prodigiosa el número de los visitantes al gran Certámen, y á no tardar—por lo que anuncian los periódicos—no vá á quedar sitio en los hoteles para poder alojar á tanto forastero como á París se le ve encima.—Los personajes de distincion empiezan ya á afluir, desafiando el calor intensísimo que aquí se siente como si estuviéramos en plena canícula ó habitáramos alguna poblacion cercana á los trópicos.—Dias atrás llegaron los infantes de España D. Antonio de Montpensier y su esposa D.^a Eulalia. Para esta noche son esperados en esta capital los príncipes de Gales con sus cinco hijos.

Entretanto los programas de las fiestas aumentan y todo hace creer que durante los meses de más calor Paris no vá á tener un solo momento de reposo.—Uno de los programas que más nos han llamado la atención por su especificidad (y un poco tal vez por nuestras aficiones particulares) es el de las fiestas que preparan los *Felibrés* de Paris en obsequio á sus compañeros del Mediodia. Hé aquí algu-

nos puntos de dicho programa:

4 Julio: Fiesta de los «tamburinaires» del Mediodia.—6 Julio: Fiesta de la *Cigala* (Cigarra) en honor de los Felibres.—7 Julio: Fiesta *felibresca* en Sceaux: juegos florales, reconstitucion de los juegos de la Tarasca, corrida de toros, corte de amor, etc.—8 Julio: Fiesta en Passy y en el bosque de Bologne, bajo la doble presidencia del gran Mistral y del ex-ministro Mr. Delims-Montand.—Los *felibres* de Paris y del Mediodia de Francia.—primos hermanos éstos últimos de los poetas catalanes—pueden estar satisfechos del programa. Jamás, en efecto, se habían organizado en Paris, en su obsequio, fiestas más brillantes y pintorescas.

Telégramas.

Madrid 14 de Junio.—Congreso.—Al abrirse la sesion, en un momento se pueblan los escaños.

Los gamacistas ocupan los mismos sitios que en la anterior legislatura.

El general Cassola y el señor Martos se sientan en los bancos situados entre los que ocupan los conservadores y reformistas.

Empieza la eleccion de la mesa.

Todas las oposiciones monárquicas votan en blanco, los republicanos coalicionistas se abstienen, y los posibilistas votan los candidatos ministeriales.

A las 6^h 15 tarde.—En este momento termina el escrutinio de la votacion para presidente, habiendo obtenido el señor Alonso Martinez 237 votos. Han resultado 117 papeletas en blanco.

Reina grandísimo entusiasmo entre los ministeriales.

El señor Castelar ha dicho en alta voz: «Esta votacion es la Pascua de la libertad.»

Empieza la eleccion para vice-presidentes.

En la eleccion de vice-presidentes han triunfado los tres candidatos ministeriales es señores Eguillor, duque de A modóvar del Rio y Gonzalez Fierri.

Para la vice-presidencia cuarta ha obtenido el señor Cardenas 120 votos y el marqués de Valdeherrazo 115; ninguno de los dos candidatos ha reunido la mitad más uno del número de votantes, y se repite la votacion solo para la cuarta vice-presidencia.

Los ministeriales se abstienen de tomar parte en ella.

El marqués de Valdeherrazo ha retirado su candidatura, siendo elegido vice-presidente cuarto el señor Cardenas.

Empieza la eleccion de secretarios.

En la eleccion de secretarios triunfan los tres candidatos ministeriales y el conservador conde de Salent, siendo derrotado el candidato gamacista.

El señor Alonso Martinez ocupa la presidencia, pronunciando un discurso de gracias. Elogia los talentos de su antecesor en aquel alto sitio y dice que desde la presidencia no debe hacerse política.

Ofrece el fiel cumplimiento del reglamento de la Cámara.

Tip. de Alberto Nugué.—Gerona.

